

PRINCIPALES ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DEL 27 DE MARZO DE 2025

1. Se aprobó la Gestión Social, Memoria y Estados Financieros del Ejercicio Económico 2024 y de la Cuenta De Resultados de Corporación Aceros Arequipa S.A.
2. Se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/ 78'597,000.00, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 23 de julio de 2024 correspondiente a adelanto de dividendos del ejercicio 2024 y entregado el 15 agosto de 2024 por un importe de US\$ 5'629,000.00 (equivalente a S/ 21'152,000.00) así como el aprobado el 31 de octubre de 2024 y entregado el 26 noviembre de 2024 por un importe de US\$ 7'553,000.00 (equivalente a S/ 28'519,000.00) . El importe remanente ascendente a S/ 28'926,000.00, que equivale a US\$ 7'940,000.00 aplicando el tipo de cambio de cierre del día de ayer (3.643), se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073,265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción equivalente a US\$ 0.007398, que tal como se comenta líneas arriba, será pagado en US\$. La utilidad de Libre Disposición será canalizada hacia la cuenta Resultados Acumulados.
3. Se aprobó el Informe preparado por los auditores Tanaka, Valdivia y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY,
4. Se aprobó delegar en el Directorio la designación de los auditores externos para el Ejercicio Económico del año 2025.
5. Se aprobó la elección del Directorio de la Compañía, la cual tendrá una duración de 3 años con vigencia hasta el año 2028. La conformación de este se detalla a continuación:
 - Sr. Ricardo Cilloniz Champin
 - Sr. Manuel Montori Burbank
 - Sr. Pedro Blay Hidalgo
 - Sr. Fernando Enrique Carbajal Ferrand
 - Sr. Enrique Olazábal Bracesco
 - Sr. Jorge Guillermo von Wedemeyer Knigge
 - Sr. Jordan Aldo Ponce Gambirazio
 - Sr. Ricardo Bustamante Cilloniz
 - Sr. Pablo José Peschiera Alfaro
 - Sr. Andreas Wolfgang von Wedemeyer Knigge
 - Sra. Renee Cilloniz de Bustamante
 - Sra. Giselle Ferrand Rubini



6. Se designó a dos accionistas para que, junto con el Presidente del Directorio y el Gerente General que actuó como Secretario, firmen el Acta de la sesión.

Nota: Para mayor detalle sobre los Acuerdos de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, favor remitirse al Hecho de Importancia de fecha 27 de marzo de 2025 (Expediente 2025013138) en la web de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Lima. Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Piso 17, Magdalena del Mar, Lima 17 - Perú.

Arequipa. Variante de Uchumayo Km. 5.5, Cerro Colorado, Arequipa.

Pisco. Carretera Panamericana Sur Km. 241, Paracas. Pisco - Ica.

Central telefónica: (51-01) 517 1800

www.acerosarequipa.com

**LA SEGURIDAD
DE UN FIERRAZO**